

AREA JURIDICA

REF: RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2634 DE 4 DE JULIO DE 2018 QUE APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.".

FONDOS VISION ADVISORS S.A. .

SANTIAGO, 13 JUL 2018

2847

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

VISTOS:

1. Que la Resolución Exenta N° 2634 de 4 de julio de 2018, contiene un error al señalar: "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS", debiendo decir: "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A."

2. Lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

Rectifiquese la Resolución Exenta N° 2634 de 4 de julio de 2018, debiendo reemplazarse la expresión: "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS" por: "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A."

Anótese, comuníquese y archívese.

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA

PRESIDENTE

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

EL MER

BCU CAC